

previo examen de ellas se tendria que contar, à fin de que la contaduria no encontrase tropiezos y que seria conveniente nombrar para este objeto un numero igual de mayores contribuyentes al de concejales, y enterados por unanimidad han sido elegidos, D.ⁿ Jose Rafael Yasa, D.ⁿ Jose Manuel Olazola, D.ⁿ Jose Agustin Yasa, D.ⁿ Martin Goenaga, D.ⁿ Martin Ychaurrandieta y D.ⁿ Miguel Ygnacio Zabala, y previos los avisos se reunieran los Domingos proximo venidero para tratar en el particular

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Salaverria

Olazola Arreche

El Secretario

Juan Ascension Arria

Ayuntamiento del dia
17 de Abril de 1868

En la sala consistorial de esta Universidad de Lezo à diez y nueve de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho, se reunieron bajo la presidencia de D.ⁿ Jose Salaverria, Alcalde de la misma los Srs. D.ⁿ Don Luis Olazola Teniente de Alcalde, D.ⁿ Jose Miguel Elguerto, D.ⁿ Andres Arreche y D.ⁿ Francisco Garin Regidores ejerciendo Arreche de Sindico procurador, de quenes se compone mayoria de este Ayuntamiento, en union de los Srs. D.ⁿ Jose Manuel Olazola, D.ⁿ Jose Rafael Yasa, D.ⁿ Jose Agustin Yasa, D.ⁿ Martin Goenaga y D.ⁿ Miguel Ygnacio Zabala mayores contribuyentes y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fué aprobado

El Sr presidente manifestó à los concurrentes que el objeto de la reunion no era otra cosa mas, que habiendo en este pueblo algunas familias pobres que no pueden contribuir con la contribucion del culto y clero asi como con la cuota del Cirujano que habia necesidad de hacer constar ó poner como fallidas, à fin de que conste en las cuentas respectivas, y enterada esta Corporacion y despues de haber discutido acordo que todas aquellas partidas que no se puedan cobrar que se pusieran en las partidas fallidas.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que

saben de que certifico yo el Secretario

Salaverría Olazola Arreche

El Secretario

Juan Ascension Arriue

Ayuntamiento del dia
26 de Abril de 1868

En la Universidad de Lezo a veinte y seis de Abril de mil ochocientos sesenta y ocho, se juntaron bajo la presidencia del Sr D.ⁿ Jose Salaverría Alcalde de la misma los Srs D.ⁿ Luis Olazola Teniente de Alcalde, D.ⁿ Juan Jose Sarasola, D.ⁿ Andres Arreche y D.ⁿ Francisco Garin Regidores ejerciendo Arreche de Sindico Procurador, de quienes se compone mayoria de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trato y acordo lo siguiente

Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida el Sr Presidente dijo que habia gran necesidad para el deposito de los documentos de esta municipalidad hacer algunas obras en el Archivo, pues que el armario destinado a este objeto no era capaz y esta Corporacion tomando con interes esta necesidad vio en el estado en que estaba y acordo que desocupando todos los objetos en que se hallaban en él, D.ⁿ Andres Arreche arreglase de la manera que a él le pareciera mejor

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Salaverría Olazola Arreche

El Secretario

Juan Ascension Arriue